



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 28/05/2021

**ACTA ORDINARIA 54**

1

2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de  
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las dieciséis horas con treinta  
4 y seis minutos del día viernes veintiocho de mayo del año dos mil veintiuno, con  
5 la siguiente asistencia y orden del día.-----

6 **REGIDORES PROPIETARIOS**

7 Licda. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal -----

8 Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal -----

9 Lic. Adenil Peralta Cruz -----

10 Sr. Jorge Humberto Molina Polanco -----

11 **REGIDORES SUPLENTE**

12 Sra. Ginette Jarquín Casanova -----

13 Sra. Patricia Eugenia Chamorro Saldaña -----

14 Dra. Gabriela Matarrita Córdoba -----

15 Lic. Rugeli Morales Rodríguez – Alcalde -----

16 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

17 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----

18 Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----

19 Sr. Manuel Antonio Zúñiga Agüero -----

20 Sra. Cándida Salazar Buitrago -----

21 **SINDICOS SUPLENTE**

22 Sra. Miriam Morales González -----

23 Sra. Steicy Obando Cunningham-----

24 **AUSENTES:** La regidora Enid Villanueva Vargas estaba en comisión. Los  
25 Regidores Arcelio García Morales y Julio Rivas Selles estaban en comisión. Los  
26 síndicos Miguel Adolfo Pita Selles y Randall Osvaldo Torres Jiménez.

27 **Nota:** La regidora Ginette Jarquín Casanova fungió como propietaria en vista  
28 que la regidora Enid Villanueva Vargas estaba en comisión.

29 **Presidenta Municipal: Licda. Yahaira Mora Blanco**

30 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**



1 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

2 Una vez habiendo comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal  
3 Yahaira Mora Blanco, inicia la sesión, dando una cordial bienvenida a cada uno  
4 de los presentes y los que nos siguen en redes sociales. -----

5 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

6 Se da lectura al orden del día establecido y es aprobado por el Concejo Municipal,  
7 mediante votación verbal.

8 **I.** Comprobación del quórum-----

9 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

10 **III.** Oración-----

11 **IV.** Revisión y aprobación actas anteriores ordinaria 53 y extraordinaria 25-----

12 **V.** Lectura de correspondencia recibida -----

13 **VI.** Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal -----

14 **VII.** Informe de comisiones -----

15 **VIII.** Presentación y discusión de mociones -----

16 **IX.** Asuntos varios -----

17 **X.** Control y ratificación de Acuerdos-----

18 **XI.** Clausura-----

19 **ARTÍCULO III: Oración**

20 La síndica Maribel Pita Rodríguez, dirige la oración. -----

21 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de acta anterior**

22 La señora Presidenta Municipal somete a revisión y aprobación el Acta de  
23 Sesión Ordinaria #53 del 21 de mayo de 2021, y el Acta de Sesión  
24 Extraordinaria #25 del 19 de mayo de 2021, las cuales quedan aprobadas por el  
25 Concejo Municipal en pleno, sin objeciones algunas.

26 Extraordinaria 25:

27 La señora Presidenta Municipal cede la palabra al regidor Adenil Peralta.

28 El regidor Adenil Peralta, en la página 11, punto 10 solo es para acuerpar las  
29 palabras del compañero Dennis Villalobos, donde habla de los cinco puntos que  
30 colocaron internet en Talamanca, creo que esos puntos ya hay internet y hay



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 28/05/2021

1 comunidades que lo he dicho anteriormente que están en el olvido no hay para  
2 nada señal, mencionada Carbón 1, San Rafael, la zona indígena, es bastante  
3 mala la señal, por la Pera, el lado de Bambú, es hora que presionemos ya que  
4 como dice el compañero ahorita están trabajando los chicos y las chicas de las  
5 Escuelas, Colegios, Teletrabajo entonces sería acuerpar las palabras de él y  
6 darle seguimiento a ese tema con el ICE.

7 Se procede con la aprobación.

8 Aprobada por unanimidad.

9 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibida**

10 **VI-1** Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Sixaola, en la cual  
11 solicitan para el proyecto que dieron a conocer el pasado 14 de mayo lo siguiente:

- 12 - Corroborar la ubicación y localización de la obra en la finca folio real 7008610-  
13 000, con número de inscripción 7-2100194-2019 (y 8617).
- 14 - Ocupamos que el concejo municipal nos brinde un permiso de uso en precario a  
15 nombre de la ADI Sixaola.
- 16 - Elaborar el plano catastrado para la gestión de recursos.
- 17 - Apoyo con una parte de los estudios técnicos, movimientos de suelo, estudios de  
18 suelo topográfico, para el análisis del parque.

19 La ADI Sixaola ocupa estos requisitos que les acabamos de externar, para poder  
20 terminar el proyecto escrito y poder presentar ante el INDER y DINADECO ya que esas  
21 instituciones nos lo están solicitando. Adjuntan el avance del proyecto por escrito, para  
22 que lo analicen y nos ayuden a mejorarlo.

23 La señora Presidenta Municipal indica que la misma se traslada a análisis legal para  
24 que puedan hacer estudio y determinar que procede para poder darle la respuesta  
25 correspondiente.

26 **VI-2** Se recibe oficio AL-DSDI-OFI-0053-2021, de la asamblea legislativa, donde  
27 consultan texto actualizado sobre el expediente legislativo 21.336 Ley Marco de Empleo  
28 Público, que se adjunta.

29 La señora Presidenta Municipal indica que la misma se traslada a estudio y dictamen de  
30 la comisión municipal de asuntos jurídicos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 28/05/2021

1 **VI-3** Se recibe nota del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP)  
2 extendemos invitación a participar del curso: “Análisis de Datos en la Gestión  
3 Municipal”, el cual se llevará a cabo 20 de julio al 19 de agosto del 2021, en modalidad  
4 virtual sincrónica y asincrónica. Este curso tiene la finalidad de desarrollar las  
5 competencias teóricas y prácticas necesarias para fortalecer la gestión municipal en  
6 personas funcionarias de los gobiernos locales, a través del uso de visualizaciones de  
7 datos y una cultura de toma de decisiones fundamentada en la evidencia. La inversión  
8 por participante para ser parte del curso es de ₡100.000 colones por persona (I.V.A  
9 incluido). Contamos con 10% de descuento a funcionarios públicos. El curso tiene una  
10 duración de cinco semanas, en sesiones de 2 horas por día a realizarse los martes y  
11 jueves en horario de 1:00 p.m. a 3:00 p.m. hora.

12 La señora Presidenta Municipal indica que la misma se traslada a la administración  
13 municipal para para su consideración.

14 **VI-4** Se recibe oficio PE-0187-2021, suscrito por el Presidente Ejecutivo del IFAM,  
15 Patricio Morera Víquez, reciban un cordial saludo. Sirva la oportunidad para agradecer  
16 su labor promoviendo desarrollo desde sus territorios y desearles éxitos en sus  
17 funciones. En la Mesa de Gestión Municipal, espacio de coordinación en el marco de la  
18 emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19 e integrada por IFAM, Ministerio de  
19 Salud, CNE, ANAI y UNGL, se ha conversado de la necesidad de indagar sobre la  
20 implementación de la virtualidad en las sesiones de los Concejos Municipales y  
21 Concejos Municipales de Distrito. En virtud de lo anterior, diseñamos una encuesta  
22 digital que toma menos de 5 minutos llenarla y que puede ser completada por cualquier  
23 integrante del concejo municipal o por la secretaría del concejo. Agradecemos su  
24 colaboración para completar esta herramienta accediendo el siguiente enlace:  
25 <https://forms.gle/Z3FwvmApw9iaqo98>

26 Es importante señalar que realizar sesiones virtuales es una alternativa importante para  
27 reducir los riesgos de contagio, particularmente ante la situación actual de la pandemia  
28 y la presión que está generando sobre el sistema de salud.

29 La señora Presidenta Municipal indica que con respecto a esta nota, la trasladamos a la  
30 secretaria del concejo para que pueda completar la encuesta y una de las preguntas se



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 28/05/2021

1 refiere a la forma en la que nosotros vamos a continuar las sesiones, talvez para que le  
2 queda claro y ella pueda responder hemos estado haciendo sesiones presenciales y  
3 algunas se han podido hacer entre presencial y virtual, cuando alguno no ha podido  
4 llegar se ha conectado, entonces creo que podríamos seguir de esa forma, porque no  
5 podemos pasar totalmente a virtual ya que hay algunas personas que definitivamente  
6 no podrían conectarse. Adelante doña Gabriela.

7 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, buenas tardes compañeros, gracias señora  
8 Presidenta, en realidad se ha estado manejando como bimodal, de eso se trata, no sé  
9 también compañeros, empezar hacer un reglamento, para sesionar virtual y también de  
10 qué forma vamos a recibir al público, si bien es cierto estamos con una ola otra vez  
11 sobre la pandemia pero también tenemos que recibir a las personas para ver si también  
12 se contempla esa parte de poder recibir al público o también hacerlo de forma virtual en  
13 la plataforma de la municipalidad, para contemplarlo.

14 La señora Presidenta Municipal indica que quedamos de esta forma para que la  
15 compañera secretaria pueda completar la encuesta. Tiene la palabra don Freddy.

16 El señor Freddy Soto, Vicepresidente Municipal, buenas tardes a todos, creo que lo de  
17 la asistencia de las personas que nos quieren acompañar sería bueno en la forma  
18 virtual, porque si bien es cierto ya con nosotros como que ya estamos con el cupo y lo  
19 otro es que tenemos que ir tratando de cuidar porque el cantón está subiendo cada día  
20 más los casos de covid, es una buena idea de seguir influyendo que traten de utilizar la  
21 plataforma virtual, para que puedan expresarnos por medio de la plataforma, lo que  
22 desean que nosotros hagamos por ellos, me parece buena idea.

23 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, indica que quedan las recomendaciones para que  
24 les podamos dar seguimiento a este tema de las sesiones virtuales y presenciales.

25 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias del señor Alcalde**  
26 **Municipal**

27 La señora Presidenta Municipal procedemos a dar el espacio al señor Alcalde para que  
28 nos brinde su informe y sus sugerencias. Tiene la palabra señor Alcalde.

29 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, muchas gracias señora Presidenta, buenas tardes  
30 señores regidores y regidoras, síndicos y síndicas, y el público que nos observa, gracias



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 28/05/2021

1 por este día que tenemos la oportunidad de este informe, semana a semana, número 20  
2 de hoy 28 de mayo 2021, traigo una agenda: 1- Acciones Institucionales: MEP, CME,  
3 CONAVI. 2- Acciones Administrativas: PROMAR, Organizaciones comunales,  
4 organizaciones de Mujeres ACOMUITA, Casita de Escucha, Departamento Ambiental y  
5 Sanidad. 3- Informe SICOP de algunos procesos. 4- Informe Vial. 5- Otros.

6 Con el MEP como ustedes saben tuvimos una reunión bastante importante para dar  
7 seguimiento a una serie de quejas y situaciones de necesidad que tiene el cantón en  
8 cuanto a infraestructura, creo que fuimos concretos en expresar la grave situación que  
9 vive Talamanca con respecto a algunos centros educativos que no tienen ni las mínimas  
10 condiciones para que los niños jóvenes puedan estudiar. Se adquirió compromiso de  
11 parte del MEP y la municipalidad de conformar una comisión y esta comisión nos falta  
12 don Jorge Molina para incluirlo, está Maribel Pita, doña Ginette Jarquín, Miriam Morales,  
13 Ing. Mainor Solís; Saúl Barrantes y Jorge Molina, estos son los miembros que vamos a  
14 trasladar de parte de la municipalidad con el MEP para dar seguimiento a este tema de  
15 infraestructura que era básicamente el tema, no vamos a esperar el lunes estaríamos  
16 trasladando este oficio para articular algunas reuniones entre el MEP y nosotros para ir  
17 viendo caso por caso, podríamos ver el tema de Sixaola, del colegio y de la Escuela,  
18 podríamos ver Paraíso, Escuela de Puerto Viejo, la Escuela de China Kichá que tiene  
19 ocho años que la Sala Constitucional dio una orden de construcción y hasta el día de  
20 hoy no se ha cumplido, creo que este periodo de descanso para los jóvenes y niños  
21 podría ser un periodo muy fundamental para nosotros para dar seguimiento a este  
22 tema, estamos tocando todas las áreas porque son importantes de desarrollar junto con  
23 las instituciones.

24 Con CONAVI que tiene que ver con la ruta 801, ya la empresa fue contratada según el  
25 informe del Ingeniero Eddy Baltodano que es el coordinador del CONAVI en este sector  
26 de Talamanca, y se establece que la próxima semana estará aquí para iniciar el trabajo  
27 del puente de Chase, en esto hemos metido mucho la mano nosotros para que  
28 lográramos apurar una situación tan grave que está viviendo los hermanos indígenas y  
29 gente que visita el sector de Chase, Bambú, y lugares aledaños a esa ruta, hemos  
30 seguido el pulso de cerca, hemos estado constantemente en comunicación y nos dicen



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 28/05/2021

1 que para la próxima semana estarán aquí en proceso de construcción, me parece una  
2 buena noticia que permitirá mejorar las condiciones de esa vía. Estamos avanzando.  
3 Sobre el tema de la Comisión Municipal de Emergencias este informe nos certificó el  
4 Dr. Solano, en Bratsi 3 casos, Cahuita 14, Sixaola 9, y Telire sigue un record bajó a 0  
5 después de tener 200 casos en un momento, para un total de 26 casos activos, hemos  
6 pasado a un menos dos ya en Talamanca, lo cual creemos que en cualquier momento  
7 la alerta de naranja podría bajar a amarilla, no podemos bajar la guardia, tenemos que  
8 seguir el trabajo fuerte en cumplir la normativa que el ministerio de salud nos ha dado.  
9 Con el tema de vacunas, este informe lo recibimos de parte del Doctor Solano, están en  
10 el grupo tres, que tienen factores de riesgo que deben ser personas con edad entre 16 a  
11 57 años, para recibir la vacuna contra el COVID 19, él mencionó algunos padecimientos  
12 como hipertensión arterial, diabetes, cardiopatías, enfermedad respiratoria crónica,  
13 asma, EPOC, tuberculosis, enfermedad renal crónica, obesidad grado III y mórbida,  
14 cáncer, parálisis cerebral infantil, Lupus eritematoso sistémico, miastenia gravis, artritis  
15 reumatoide, artritis idiopática juvenil, esclerosis sistémica, dermatomiositis juvenil, etc.  
16 pero este es el grupo que nos dice él que está en disposición y que es necesario que se  
17 vacunen también. Nos ha comentado que hay vacunas en Talamanca para poder  
18 atender esta población y creo que hay que aprovechar y esto se repercutirá en los  
19 informes de afectación de casos COVID en un futuro también. No señaló que está el  
20 grupo 4, les quiero contar que todos los compañeros de recolección de esta  
21 municipalidad han sido vacunados, porque ellos permanentemente todos los días están  
22 en diferentes puntos del cantón, puntos cerrados, puntos abiertos y hemos logrado que  
23 a través de esta nueva disposición de incluir este grupo ya está, luego nos dicen que  
24 siguen los trabajadores del Ministerio de Educación Pública, Funcionarios de albergue  
25 PANI, funcionarios operativos de AYA, funcionarios de 911, funcionarios del Poder  
26 Judicial y OIJ, privados de libertad. Nos habla que todos los días de lunes a viernes  
27 hasta las 7 p.m. en los diferentes EBAIS y los sábados y domingos de 8 a.m. a 5 p.m.  
28 en Hone Creek, Daytonia y Suretka, hay disposición, es solamente ir a vacunarse, en el  
29 horario normal no me voy a enfocar, pero quiero decirle a la población que aquí hay  
30 oportunidad de vacuna, sábados y domingos, a veces por el trabajo, por las situaciones



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 28/05/2021

1 que tenemos que hacer diariamente nos es imposible de lunes a viernes, pero  
2 aprovechemos, el doctor nos ha dicho que los sábados y domingos hay una disposición  
3 en Hone Creek, Daytonia y Suretka, de 8 a.m. a 5 p.m., hacer un llamado para  
4 aprovechar esta oportunidad y ya están los grupos que se han venido trabajando según  
5 la normativa que a ellos le dan.

6 También con la comisión de emergencias, después de la inundación ya la comisión nos  
7 ha aprobado las siguientes horas, se va reconstruir el dique de Sepecue – Sibodi, en  
8 Telire, por 200 horas, se va recabar el río Skuy en Orochico – Sepecue, Telire, por 100  
9 horas, se va recabar el río Hone Creek Carbón 1, Barrio Brisas, en Cahuita, 100 horas;  
10 recaba de la quebrada Suárez en Cahuita, por 100 horas, reconstrucción de dique final  
11 de camino C7-04-222 Gavilán Canta por 100 horas, y se va a rehabilitar el camino 7-04-  
12 032 – Calles Urbanas de Cocles por 300 horas, un total de 900 horas nos ha facilitado  
13 la comisión nacional de emergencias en este primer impacto, alguna maquinaria se ha  
14 trasladado a la zona indígena de Telire para iniciar ya con esos procesos, así que  
15 tenemos el acompañamiento en estos puntos con la comisión de emergencias lo cual  
16 nos ayuda bastante de atender puntos que son se emergencia y que quedaron  
17 afectados en el pasado evento, y con esto podemos volver a encauzar las cosas a su  
18 estado normal. Estos primeros impactos no llegan porque la comisión se le ocurre que  
19 llegue, si nosotros no presentamos los informes técnicos y requeridos esto no llega, así  
20 que dejamos claro eso, sino no hay primeros impactos, la administración trabaja para  
21 que podamos ayudar.

22 En el otro punto de acciones que hemos venido desarrollando internamente en la  
23 atención, si quiero hablarles de PROMAR es una organización sin fines de lucro que  
24 trabaja en la prevención de residuos marinos en el mar caribe, me parece importante,  
25 tuvimos reunión virtual con ellos y quieren apoyar toda la zona costera de Cahuita,  
26 Puerto Viejo, Manzanillo, a veces todos estos residuos de materiales que se dejan en el  
27 mar me contaba ella que llegó a una parada y metió un palo y empezó a escarbar y hay  
28 cantidad de basura que no vemos, ellos trabajan en este tema, y quiere establecer un  
29 convenio con nosotros para hacer atención técnica, sobre esos materiales que van al  
30 mar, también definir políticas de atención que nosotros no tenemos y nos podrían





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 28/05/2021

1 ayudar a definir políticas, como reglamentación, normativa en las áreas que a nosotros  
2 nos corresponde y también hacer capacitaciones a grupos costeros para evitar estas  
3 situaciones de estos residuos que se van quedando, que pueden ser pequeños pero  
4 miles hacen un daño ecológico y ambiental muy fuerte, les voy a dejar el convenio con  
5 ellos para valorar el estudio y la aprobación de ustedes.

6 Con respecto a Cahuita nos reunimos con diferentes organizaciones comunales para  
7 ver el tema del Puesto Policial de Cahuita, hemos tenido problemas en Cahuita porque  
8 el Ministerio de Seguridad busca un área bastante grande para instalar un proyecto de  
9 un puesto policial sin embargo por no contar con terreno no se puede, se ha analizado  
10 con ellos que donde está el puesto policial se demuela y que ahí se instale el puesto  
11 policial a través de dos contenedores, la asociación ha establecido apoyar en construir  
12 la oficina y el comedor para la ubicación de los policías ahí, hay una parte donde está el  
13 Ministerio de Salud los grupos no lo quieren derribar para ellos eso tiene un valor  
14 cultural - histórico profundo y esas cosas se respetan, estamos en esa situación, les he  
15 venido contando de cómo hemos avanzado en la situación de que todos los puestos  
16 policiales tenían orden sanitaria, hemos venido semana a semana avanzando sobre  
17 este punto, teníamos a Cahuita pero con un problema en el sentido que la gente no  
18 quería esa demolición y en esta reunión se tomó el acuerdo de no proceder con esa  
19 demolición, sino más bien coordinar la instalación de la forma que ellos lo piden,  
20 avanzaríamos con eso para ir buscando que la policía se pueda establecer en Cahuita,  
21 pero ese proceso en un futuro debe atenderse porque creo que los puestos policiales de  
22 todos lados especialmente de la zona turística deben ser complejos de seguridad para  
23 que puedan brindar una atención importante a la población.

24 Nos reunimos con la asociación de mujeres ACOMUITA, creo que es una asociación  
25 histórica, de mujeres indígenas, ubicadas en Shiroles, que han hecho un gran trabajo  
26 cultural, social, a través de los años, son personas muy respetables las que están ahí, y  
27 nos han pedido un acompañamiento, ellas presentaron un proyecto piloto de la  
28 masculinidad cultural, ustedes saben que por lo general el hombre es el agresor, el  
29 hombre es el machista y ellos quieren abordar a través de un plan estratégico  
30 capacitación y campañas con el hombre, entonces nos pareció sumamente importante,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 28/05/2021

1 a veces nosotros nos preocupamos mucho del puente, de la policía, pero no  
2 directamente con la identidad de la persona, creo que esta municipalidad debe enfocar  
3 también esas áreas para poder atender la necesidad del pueblo, estamos contentos por  
4 una obra de impacto pero hay cosas que está viviendo una población y no le ponemos  
5 atención, para mí fue importante darme cuenta a través de ellas que las agresiones han  
6 bajado mucho, pero que se mantienen y tenemos que trabajar sobre eso, les recibimos  
7 y le vamos a acompañar en ese proceso.

8 En esta misma línea también recibimos la comisión de casitas de escucha, es un  
9 programa que nació con la situación tan grave que vivió este cantón del alto índice de  
10 suicidio de los jóvenes, muchos suicidios de jóvenes en tiempos pasados, se tuvo que  
11 establecer un mecanismo de cómo abordar esta situación que ha pasado en este  
12 cantón, porque tanto jóvenes han estado cortando su vida de esta manera, quedó una  
13 comisión, ellos han hecho un gran esfuerzo, ha venido trabajando, pero hay una  
14 debilidad, quedó la comisión pero no la institucionalidad del programa, y este programa  
15 alguien lo tiene que agarrar y creo que la municipalidad tiene responsabilidad grande de  
16 asumir este programa, tiene que ver con la atención de los jóvenes, imagínese que  
17 Sepecue es uno de los sitios con mayor índice de suicidio de jóvenes y la casita de  
18 escucha ahí no está, se perdió y son casitas de escucha donde ellos realizan una serie  
19 de actividades de atención a esta población para evitar esta situación, como en el punto  
20 medular de la situación no exista un acompañamiento, en otros lados como Puerto  
21 Viejo, Sixaola, han sido las organizaciones hasta comunales los que le han sostenido y  
22 han dado vida, yo me comprometí de veras que busquemos una alternativa de  
23 institucionalizar este programa porque esto es una afectación, vuelvo a repetir nos gusta  
24 mucho los proyectos comunales, pero también tenemos que volver a ver la situación  
25 personal y de necesidad y de intereses de la población, y esto es un punto importante.  
26 Nos contaban ellos que a través de esta comisión bajo un decreto que se forma todas  
27 las instituciones deben presentar un protocolo en el tema de suicidio, y esta  
28 municipalidad no lo tiene, no es que pensemos en que alguien se suicide, pero  
29 debemos tener un protocolo de observación, me imagino que las personas con este tipo  
30 de conducta tienen algunos señalamientos de acción en su vida que podríamos permitir



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 28/05/2021

1 en un momento dado evitar una desgracia, pero no lo tenemos, también estamos  
2 trabajando ya en ese protocolo, no puede esta municipalidad como rectora de desarrollo  
3 de este cantón, estar siempre atrás y no delante de las cosas, vamos a plantear en un  
4 tiempo de 22 o 30 días un protocolo aprobado para esta institución, en cumplimiento a  
5 las normas que se han dado, hemos atendido esta comisión, hemos pedido fortalecer  
6 esta comisión, les he pedido que hay gente que se debe integrar también para  
7 acompañarlos y apoyarlos, así estamos, próximamente nos vamos a reunir para definir  
8 una hoja de ruta de acciones donde nosotros como municipalidad seamos un actor  
9 importante para acompañarlos en este gran proyecto de casitas de escucha en el  
10 cantón de Talamanca.

11 Este otro proyecto me parece que es un orgullo nuestro, de esta nueva administración,  
12 un día en un presupuesto dijimos que íbamos a meter recursos para contratar un  
13 personal y por primera vez en la historia esta municipalidad incursionara en un tema  
14 ambiental y sanitario de acuerdo a la necesidad del covid, pues hoy ya hemos adquirido  
15 esos equipos, una chapiadora de motor, una fumigadora, una hidrolavadora con una  
16 potencia increíble, una moto guaraña, para hacer la atención de limpieza y desinfección  
17 de sitios públicos, que bonito por primera vez la municipalidad como un deber que le  
18 corresponde va estar en las paradas limpiando, va estar en las escuelas limpiando, esta  
19 chapiadora va ir a chapear la cancha de Bribri que se nos enmontó, esa cancha ustedes  
20 saben quedó como para una corrida de toros, la recuperamos, conformamos un comité  
21 pero necesitamos más fuerza, este equipo estará visitando varias canchas de fútbol,  
22 muchas paradas de los diferentes distritos con el personal que ya está listo para actuar,  
23 vamos hacer un plan de trabajo ordenado, no que usted me diga quiero, vamos a hacer  
24 un trabajo ordenado en Sixaola, Bratsi, Cahuita, Telire, así como la recolección de  
25 desechos, para ir dando atención a los diferentes sitios, esto es novedoso, esto no ha  
26 existido en esta municipalidad, esto llega hasta ahora bajo la tutela de esta  
27 administración y este concejo municipal, ya tenemos los equipos listos, y cuando ya  
28 esté en ejecución vamos a presentar los trabajos que se vienen haciendo porque es  
29 necesario, esta parada de Bribri que va para alta Talamanca cuanto necesita una  
30 atención de desinfección ahí, ahora tenemos la oportunidad de poderlo hacer, y con



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 28/05/2021

1 personal municipal, que fue contratado para ese tipo de actividad, es un punto  
2 importante que tenemos el día de hoy informando.

3 Algunos proyectos que están de partidas específicas que ya está en proceso de  
4 proyectarlos en SICOP, está la construcción de una cancha polideportiva Escuela de  
5 Meleruk 2, vamos a ver que hacemos, solamente dejaron dos millones de colones, ya el  
6 ingeniero está definiendo que podemos hacer porque una cancha con dos millones no  
7 se puede, talvez colocamos por lo menos el piso. El proyecto de construcción de un  
8 salón para la iglesia de Akberie, la compra de un play recreativo para niños de prescolar  
9 en Olivia, el proyecto de la construcción de la Iglesia Movimiento Misionero Mundial en  
10 la comunidad de Pueblo Nuevo de Olivia, el estado pendiente el primero y para  
11 aprobación los otros, por casi nueve millones de colones en Bratsi. En Sixaola proyecto  
12 de construcción de salón comunal de la comunidad en Ivannia Catarina y proyecto de  
13 construcción de salón y cocina en la comunidad de Balaspit, distrito de Sixaola, están  
14 en proceso de contratación y asciende a un monto de siete millones ochocientos  
15 sesenta y seis mil setenta y siete colones. En Cahuita se va construir un plan en la  
16 Escuela de Bordon, por 800 mil colones; proyecto de construcción de la Iglesia Luz y  
17 Vida en Patiño, millón doscientos mil colones, mejoras y arreglo en la cocina iglesia Viva  
18 de Jesucristo de Carbón, 800 mil colones, proyecto para la construcción de iglesia  
19 católica de Hone Creek, dos millones de colones, proyecto para la construcción de un  
20 play en la Escuela de Carbón 1, un millón noventa y nueve mil, para un total de cinco  
21 millones ochocientos noventa y nueve mil seiscientos ochenta y dos colones para  
22 Cahuita.

23 En el tema de partidas para Telire, ya en proceso, de acuerdo a la normativa, estamos  
24 en el mantenimiento de las aulas Colegio Sepecue, por tres millones de colones,  
25 compra de instrumentos musicales para el Colegio Rural de Katsi, por 846 mil colones,  
26 un proyecto de ampliación del acueducto de Katsi, por 4 millones de colones, proyecto  
27 de ampliación del acueducto del sector de SOS en Cachabri, por tres millones  
28 doscientos mil colones, proyecto para la ampliación de acueducto de la comunidad de  
29 lato Katsi, Telire, por dos millones cuatrocientos mil colones, para una inversión de  
30 ¢13.552.629 colones, vamos con fuerza, vamos tirando todos estos proyectos que son



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 28/05/2021

1 urgentes para las comunidades y esta es nuestra posición de la administración de que  
2 las obras se hagan para que las comunidades puedan desarrollarse según sus  
3 necesidades. Pronto estaríamos informando como están los proyectos.

4 Del departamento vial, de parte de los compañeros técnicos, seguimos con el asfaltado  
5 de Suretka, de la colocación de 3 km se sigue avanzando. Estamos terminando hoy  
6 Patiño y ramales de Patiño. Estamos trabajando la entrada de Kekoldi, siempre hay una  
7 cuesta muy fuerte para subir estamos resolviendo ya hoy este tema. Sigue el proyecto  
8 de CORBANA – Municipalidad el jueves que estuve a las ocho de la mañana venía la  
9 visita de los ingenieros de CORBANA y los directivos de CORBANA que semana a  
10 semana están visitando el proyecto, he recibido una buena noticia de ellos que están  
11 muy contentos sobre el avance, la calidad del trabajo que se está haciendo porque ellos  
12 lo supervisan todos los días, hay un ingeniero de Corbana y está el Ingeniero Municipal,  
13 me alegro también de ver al presidente de la Asociación, a los miembros de los  
14 concejos de distrito y algunas personas comunales en la supervisión de ese proceso,  
15 nos han dicho que quieren más bien ampliar a otros proyectos fuera de los canales y  
16 fuera del puente que se va hacer, según el informe del ingeniero se ha avanzado a un  
17 70%, hay 2083 metros lineales de limpieza y recaba, con ellos se aprobó incluir la parte  
18 de Patiño que no estaba incluido, y Los Coquitos y Ebenezer, también se reparó el  
19 camino los Piedra, y están en el tema de la capacitación de servicio al cliente con los  
20 posibles arrendatarios del mercado de Sixaola. Están las fotografías que nos  
21 suministran los compañeros técnicos, hay algo que reconocer que Hone Creek era un  
22 tapón con razón había tanta inundación, yo que no sé mucho, y no conozco mucho, he  
23 podido ver cuando rompe taponos la cantidad de agua que va canalizada hacia los  
24 sitios de desagüe. En el caso de Patiño se aprobó un canal que entra por la calle de  
25 Patiño y sale a la ruta 256 detrás de donde doña Eva que ha dado un problema serio de  
26 inundación todo el tiempo, por fin vamos a intervenir eso, por fin vamos a solucionar  
27 eso, también el sector de Ebenezer, Los Coquitos que queda al otro lado del  
28 supermercado Negro, esa área está en la cobertura, están los mapas que pueden ser  
29 revisados con los ingenieros, ellos conocerán, azul con retroexcavadora, rojo con back  
30 hoe, celeste con otro equipo menor, etc, creo que este proyecto la verdad es un



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 28/05/2021

1 proyecto de impacto importante que se está desarrollando en la comunidad de Hone  
2 Creek, vuelvo a reiterar con la supervisión diaria de los ingenieros tanto de CORBANA  
3 que pone la plata también, y la Municipalidad, dando seguimiento a la calidad y al  
4 cumplimiento de lo que está establecido, creo que se amplió un poco más la cobertura  
5 porque solo el hecho de ese canal grande de Patiño hasta la ruta 256 creo que va  
6 resolver grandemente el problema de inundaciones en el sector de Patiño.

7 Finalmente solamente les entrego la moción con la Fundación Centro de Gestión  
8 Tecnológica e Informática Industrial (CEGESTI) que tiene que ver con un convenio para  
9 la atención de lo que les expliqué de los desechos en la zona marítima terrestre. Señora  
10 presidenta, compañeros regidores, este es mi informe, estamos a la orden, por  
11 cualquier pregunta, muchas gracias a ustedes y los que nos escucharon.

12 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, agradece al señor Alcalde por su informe, con todo  
13 lo que se ha realizado durante la semana, con todo el seguimiento que se le ha estado  
14 dando a los proyectos y abrimos el espacio si algún regidor quiere hacer alguna  
15 observación puede hacerlo en este momento. Tiene la palabra don Freddy.

16 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, muchas gracias y buenas tardes nuevamente,  
17 agradecerle al señor Alcalde por este informe que semana a semana nos brinda y  
18 también creo que todos los ciudadanos de este cantón que nos siguen por facebook  
19 deben estar contentos y agradecidos porque esta es una administración que semana a  
20 semana brinda informe de todo lo que se está haciendo, es una administración que  
21 trabaja con transparencia, eso para nadie es un secreto, agradecerle señor Alcalde por  
22 esa intervención el día miércoles con el MEP, en realidad si se logró mucho y hubieron  
23 unos puntos que nos quedamos con un sin sabor más que todo del distrito de Sixaola,  
24 con respecto al colegio de Paraíso que es una de las preocupaciones más grandes que  
25 tenemos ahí y bueno, gracias a Dios en el colegio de Sixaola ya se va a trabajar en el  
26 asunto, la escuela de Sixaola también, ayer gracias a la señora secretaria le hicimos la  
27 petitoria señor Alcalde, a la señora Catalina Salas que nos enviara el listado de los  
28 proyectos que están por ejecutarse y los que ya están ejecutados en los próximos tres  
29 años, para tener nosotros una certeza que es lo que se está haciendo y lo que se va  
30 hacer, para que no nos den atolillo con el dedo. Con la comisión de emergencias como



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 28/05/2021

1 lo decía usted excelente, para nadie es un secreto, la gente de Sixaola, Margarita,  
2 Paraíso, que sin esos diques allá arriba imagínese el montón de agua que nos bajaría  
3 después de unos fuertes aguaceros, ocho horas después que toda esa agua inunda  
4 todas esas partes, imagínese si no estuvieran esos diques sería más catastrófico. Con  
5 el CONAVI excelente la noticia que ya la próxima semana estará la empresa y ya se va  
6 empezar a trabajar para el beneficio de la sociedad y ciudadanos que viven en el lado  
7 de Chase, como decía usted la semana antepasada la ruta 801 no es municipal pero si  
8 es obligación de la Municipalidad velar por el beneficio de los pobladores, entonces  
9 igual lo hacemos. En el proyecto este PROMAR creo que nosotros estamos más que  
10 obligados en apoyar un proyecto de estos, no es un secreto a nivel mundial como las  
11 aguas marinas están contaminadas de desechos, de plástico, de todo, entonces creo  
12 que nosotros como concejo municipal sino damos este gran paso por el bienestar de la  
13 ecología, por el bienestar del ambiente, entonces que les estaríamos enseñando a  
14 nuestros alumnos, nuestros niños del cantón. El programa Casita de Escucha decía el  
15 señor Alcalde que bueno que ya se va hacer un protocolo y una hoja de ruta de  
16 acciones para este programa que es muy bueno, como decían la vez pasada que  
17 hicieron la presentación, lástima Sepecue que se quedó sin casita de escucha porque  
18 realmente no les dio la gana en tiempos pasados de meterle mano al asunto, lo veían  
19 como algo sin importancia y cuando vemos la estadística del montón de muchachos que  
20 se suicidan ahí es donde nos estamos preguntando que estamos haciendo y es cierto lo  
21 que dice el señor Alcalde, la municipalidad está llamada a mantener caminos bonitos,  
22 en hacer edificaciones, mantener plazas, pero ese no es solo el trabajo de la  
23 municipalidad, si dejamos de trabajar en la parte social, en el desarrollo comunal, en  
24 fomentar fuentes de empleo, ahora aquí tenemos una oficina de fuente de empleo,  
25 entonces no estaríamos haciendo nada, es cierto que lindo ver la carretera arreglada,  
26 pero cuando empecemos a trabajar directamente con los problemas que nos atañe  
27 diariamente con suicidios, con pobreza extrema, con falta de empleo es ahí donde esta  
28 municipalidad está haciendo su labor, entonces señores regidores creo que el señor  
29 Alcalde a buena hora, espero no equivocarme, tiene el apoyo de todos los regidores  
30 para un programa tan bueno como este. En Hone Creek yo estuve la semana pasada





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 28/05/2021

1 por ahí con los muchachos, estuve viendo y es un proyecto muy bueno, el que diga que  
2 ese proyecto está malo o que es una cochinateda simplemente no tiene conocimiento de  
3 causa de lo que se está haciendo y para Hone Creek con años que ha estado clamando  
4 por este tipo de trabajos, a buena hora ahí lo tiene y como decía el informe del señor  
5 Alcalde, el que tenga dudas ahí están los ingenieros, vaya y pregunta, tienen un  
6 ingeniero de CORBANA todos los santos días, supervisando para que después no  
7 digan que es el ingeniero de la Municipalidad, se puede callar y puede hacer lo que le  
8 da la gana, no señor, es un ingeniero de CORBANA, foráneo nada tiene que ver con la  
9 municipalidad, por lo tanto es un trabajo de calidad, es una obra de impacto para Hone  
10 Creek, y me siento muy orgulloso señor Alcalde de este nuevo programa de  
11 saneamiento de las paradas, de ese equipo que se adquirió, se habló el año pasado  
12 sobre esto, a buena hora ya tienen el equipo, ya vamos a empezar, creo que era una de  
13 las municipalidades de las 82 municipalidades que estaba pendiente en cuanto a  
14 fumigar paradas y centros públicos, ahora que está el equipo sé que la parte de  
15 administración ya tiene programación hecha y sé que vamos a lograr buenas cosas, la  
16 gente lo va a ver con alegría, con orgullo de que este concejo municipal y esta alcaldía  
17 está protegiendo la salud de los Talamanqueños, muchas gracias.

18 La señora Presidenta Municipal, muchas gracias al regidor Freddy, adelante don Adenil.  
19 El Lic. Adenil Peralta, regidor, buenas tardes compañeros referente al informe del  
20 Alcalde ayer estuve en el barrio Ebenezer y hoy volví al sitio, para inspeccionar un poco  
21 y ver, creo que si es un proyecto de impacto gracias a Dios y esta administración que ha  
22 visto la problemática, sabemos que es un sector complicado, que es bastante duro pero  
23 si estoy viendo que las salidas de agua son bastante, en tiempos de lluvia los vecinos lo  
24 llaman a uno, es un proyecto largo, todavía falta mucho, se va poco a poco y veo que el  
25 proyecto es de impacto para la comunidad de Hone Creek. Con los implementos muy  
26 contento, agradecerle al Alcalde esa gestión con el departamento ambiental, es un gran  
27 proyecto, hay comunidades que con solo la chapiadora es una gran ayuda que se les  
28 puede brindar, ahora con la chapiadora de carrito, la fumigadora para algunas paradas,  
29 creo que es un proyecto de impacto también para nuestro cantón, en buena hora en  
30 esta administración. Lo otro sería también con lo del MEP, no pude estar por algunas





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 28/05/2021

1 gestiones en San José, pero sí muy contento porque se logró avanzar algunas cosas y  
2 ustedes pudieron verlas con ellos, nosotros como regidores, la comisión que se formó,  
3 el Alcalde le demos seguimiento a esto porque si no como dijo el compañero Freddy  
4 nos van a dar atolillo con el dedo, hay Escuelas, Colegios que están bastante mal, si  
5 van a Manzanillo lo que es las verjas es puro salitre, la escuela de Bribri, el techo, cielo  
6 raso, sino se hace algo es peligroso que le caiga a algún niño o docente, tenemos que  
7 seguir presionando, gracias.

8 La señora Presidenta Municipal indica que tiene la palabra don Jorge.

9 El regidor Jorge Molina, muchas gracias señora Presidenta, primero don Rugeli  
10 nuevamente muchísimas gracias por ese informe que tanto el pueblo se lo merece, la  
11 comunidad de Talamanca, usted lo cumple más de lo que pide el código municipal, me  
12 alegra mucho escuchar don Rugeli de las palabras suyas esa gran preocupación de las  
13 mujeres de ACOMUITA, que traen un tema a la mesa por primera vez dentro del cantón  
14 que me llama mucho la atención que es la masculinidad, dentro de un cantón donde hay  
15 tanta agresión hacia la mujer, siempre hemos atacado y buscado víctimas y  
16 convertimos a otros también en víctimas, y no los vemos a los dos como un problema  
17 social y que esta municipalidad se entere, se informe, y apoye esas iniciativas para mí  
18 es una señal de que vamos caminando hacia una responsabilidad social de cada uno  
19 de los individuos de esta comunidad. Otro tema que me gusta mucho don Rugeli que  
20 me menciona es la Casita de Escucha porque conozco las Casitas de Escucha, de  
21 hecho fui a una reunión que la señora Presidenta me mandó a una rendición de cuentas  
22 que ellos hicieron, ustedes compañeros también me enviaron, y es un programa que  
23 vale la pena que nosotros nos involucremos, muchos jóvenes y señoritas que ahora con  
24 la pandemia han perdido todo, lo poco que tenían, se pierde el trabajo, no se va a la  
25 escuela, hay hacinamiento familiar y los que más sufren son los jóvenes, los  
26 adolescentes, porque sus padres se estresan, hay veces dicen mi tata la agarró  
27 conmigo mejor yo me muriera, porque yo fui uno de esos jóvenes que dije ojala me  
28 muriera, entonces hay veces hay que recordarse cuando uno fue adolescente y uno  
29 decía esas palabras, ahora uno las ve y me entristece el corazón que un joven en  
30 nuestra comunidad decida quitarse la vida por falta de alguien que le dé un apoyo, en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 28/05/2021

1 este momento realmente el país entero y en especial el cantón de Talamanca, lo he  
2 repetido en reuniones con el ICE y con el MEP que es un cantón que siempre ha estado  
3 en los bajos índices de desarrollo, para nadie es un secreto y los que más sufren son  
4 los jóvenes, así que con Rugeli cuente conmigo en estos programas. Hablar sobre los  
5 trabajos de Hone Creek me alegra mucho, ojala que este modelo de canalización se  
6 repita hacia el sur, y vayamos bajando hacia todo este sector de Playa Negra, por  
7 donde están las propiedades de don Bull, de don Jeffry, hasta llegar a San Francisco  
8 que tenemos que el mismo efecto y hay veces yo he tenido algunos encontronazos en  
9 las reuniones de MINAE, y Plan regulador, porque los especialistas algunos no ven la  
10 fotografía grande, ya nosotros lo empezamos a ver dentro de la comisión y vemos que  
11 la característica de nuestros suelos en la vertiente atlántica, provincia de Limón, son  
12 húmedos y suampoza, no es que la propiedad de mi vecino sí y la mía no, acá se nos  
13 inunda a todos, se inunda desde Bananito, Limón Centro, hasta la frontera con Sixaola,  
14 no es que es un problema de un área, es una característica fundamental, vivimos en un  
15 clima tropical, lo que se llama rainforest siempre va a llover, en las faldas de la cordillera  
16 de Talamanca y es una condición y entonces muy interesante este proyecto de la  
17 canalización de Hone Creek me parece que era hora de que la Municipalidad tomara  
18 riendas de mejorar la calidad de vida de un pueblo que está en el medio de un  
19 desarrollo turístico entre Cahuita y Puerto Viejo y que son nuestros colaboradores  
20 dentro del sector y hay veces no le damos la importancia, ojala que les mejoremos la  
21 calidad de vida con abrirles el camino hacia la Boca del río, ojala que esta  
22 administración lo logre hacer, porque ellos iban, era costumbre, era tradición de ir a la  
23 boca del río hasta que por medio de regulaciones que supuestamente venían a mejorar  
24 la calidad de vida de las comunidades adyacentes a este parque ya no pueden disfrutar  
25 de esto, no vino a mejorar la calidad de vida, vino a disminuir la calidad de vida, Hone  
26 Creek se merece ese canal y mucho más así que muchas gracias don Rugeli y señora  
27 Presidenta por darme la palabra.

28 La señora Presidenta Municipal le agradece, doña Maribel adelante.

29 La Licda. Maribel Pita, síndica, buenas tardes otra vez en realidad felicitar al señor  
30 Alcalde por todo este informe, vemos que no solo habla de un distrito, nos habla de los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 28/05/2021

1 cuatro distritos, que están en el trabajo, me encantó mucho esta reunión con el MEP,  
2 donde se tocaron uno a uno las escuelas que están en problemas, decirle al compañero  
3 Adenil que si se habló de la Escuela de Bribri y le dije que cuando yo estaba de  
4 directora había 300 millones de colones, y me dijo que hoy tienen 1000 millones de  
5 colones para la Escuela de Bribri, y le digo que ojala logre verlo, porque cuando estaba  
6 yo pedí, salí y sigo viendo que hay plata pero no hay ejecución de lo que se dice, puede  
7 ser que con esta comisión que se formó ahora, estemos siendo necios con ellos para  
8 que se pueda lograr todo esto. Este mensaje de la comisión de emergencias nos alegra  
9 muchísimo, hay ciertos distritos que todavía tienen COVID, y que va levantando, ojala  
10 que todos los demás tengamos ese cuidado. El informe de las vacunas, cuantas  
11 personas se niegan de irse a vacunar, y esto es primordial para evitar un poco el  
12 COVID. Lo del dique muy importante, y no solo en Hone Creek porque también se está  
13 haciendo ahorita en Sixaola y es de gran ayuda. Me alegra mucho lo del puente con  
14 CONAVI, es un alivio para esta gente que ya va iniciar la construcción de este puente,  
15 el saber que ya está en aprobación tres de los proyectos del distrito de Bratsi, porque  
16 viene ayudar más a nuestro distrito. Las Casitas de Escucha siempre me llamó la  
17 atención, porque cuando llegó el momento en que había muertes, primero chiquillos  
18 varones de doce años, luego pasó a niñas y no había nada que parara eso y luego vino  
19 un tiempo que paró jóvenes y empezó mujeres, y no se podía hacer nada, fue cuando  
20 se hizo este grupo de ILAIS donde ellos lo empezaron a investigar con la universidad y  
21 todo para ver que se podía hacer, fue cuando se creó estas Casitas de Escucha para  
22 los jóvenes, ellos muestran signos, y lo digo con propiedad porque cuando uno ve al  
23 joven que se encierra, está callado, uno tiene que ver, porque me pasó con un hijo mío,  
24 se encerraba, no quería hablar, no quería comer, y cuando lo fui a ver lo encuentro  
25 tirado y como dijo Jorge quería morirse, a veces los problemas ellos creen que con esto  
26 pueden solucionarlo pero no, hay que ayudarles mucho, esto de casitas de escucha  
27 vino apaciguar un poco estas muertes, todavía siguen pero no como en ese instante  
28 que cada semana había uno, entonces esto me llama la atención y lo que más me  
29 alegra es que desde la Municipalidad se va a institucionalizar para poder dar solución a  
30 esto y eso es lo que me gusta. En cuanto a las mujeres de ACOMUITA como decía don



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 28/05/2021

1 Jorge, ellos no están pensando solamente en nosotras las mujeres, en el trabajo que se  
2 hace, sino esto de la agresión del hombre decía ese día la muchacha que femicidio en  
3 Talamanca no hay pero si hay mucho violencia familiar y mucho abuso sexual, entonces  
4 talvez un poco trabajando con los varones se puede ir disminuyendo eso. Me alegra  
5 también montones que ya para las comunidades tenemos fumigadoras, chapiadoras,  
6 hoy el señor alcalde en el informe decía de la plaza de Bribri, tengo fotos donde ya se  
7 está chapeando, utilizando el material que la municipalidad pone a disposición de las  
8 comunidades y que lindo ver que nace de aquí, de donde ustedes regidores son parte,  
9 el señor alcalde y hasta nosotros como síndicos somos parte de todo esto, en realidad  
10 felicitar al señor alcalde por su informe semana a semana, muchas gracias señora  
11 Presidenta.

12 La señora Presidenta Municipal le agradece a doña Maribel.

13 **ARTÍCULO VII: Informe de comisiones**

14 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora, menciona que no tenemos informe de  
15 comisiones para el día de hoy.

16 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

17 **VIII-1** Moción presentada por el regidor FREDDY SOTO ÁLVAREZ, vicepresidente  
18 municipal, secundada por el regidor JORGE MOLINA POLANCO, Asunto:  
19 AUTORIZACIÓN DE FIRMA DE CONVENIO CON FUNDACIÓN CENTRO DE  
20 GESTIÓN TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA INDUSTRIAL (CEGESTI).

21 La señora Yahaira Mora, Presidenta, somete a discusión la moción, creo que ya se  
22 comentó sobre la importancia que tiene para nuestro cantón proteger el ambiente,  
23 entonces vamos a someterlo a votación. Perdón don Jorge ibas agregar algo.

24 El regidor Jorge Molina se me fue hacer hincapié a esto, un comentario, creo que es  
25 hora que se saque porque yo vivo al frente del mar y uno ve el cambio en algunas  
26 cosas, los trabajos que se hacen, la situación que se ha hecho es demasiado mínima  
27 con ese compromiso y a buena hora que el gobierno de Alemania se quiere poner con  
28 nosotros y a buena hora que la municipalidad y esta administración se agarra de la  
29 mano por nuestros mares, los invito a los compañeros a que voten esta moción tan  
30 importante.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 28/05/2021

1 La señora Presidenta Municipal somete a votación la moción si estamos de acuerdo  
2 levantamos la mano. Queda aprobada por unanimidad.

3 **VIII-2** Moción presentada por el regidor FREDDY SOTO ÁLVAREZ, vicepresidente  
4 municipal, secundada por el regidor JORGE MOLINA POLANCO, Asunto:  
5 AUTORIZACIÓN DE carta de entendimiento con Vicesa.

6 La señora Presidenta Municipal en discusión la moción. Se somete a votación la moción  
7 si estamos de acuerdo levantamos la mano. Queda aprobada por unanimidad.

8 **VIII-3** Moción presentada por el regidor FREDDY SOTO ÁLVAREZ, vicepresidente  
9 municipal, secundada por el regidor JORGE MOLINA POLANCO, Asunto: Solicitud de  
10 certificación de la CNE.

11 La señora Presidenta Municipal en discusión la moción. Adelante don Freddy.

12 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, compañeros esta moción fue presentada por  
13 solicitud de los pobladores de Sixaola, que tienen más de doce años de estar rogando  
14 para que alguien eleve la voz por ellos ante la comisión de emergencias porque Sixaola  
15 es un lugar donde nadie quiere invertir ni un peso, ninguna empresa quiere invertir  
16 nada, los bancos no le prestan a los pequeños productores, no les prestan a los  
17 empresarios porque se les ha vendido una idea de que Sixaola es inhabitable, ese era  
18 el boom de hace muchos años, pero creo que ya eso terminó, porque para nadie es un  
19 secreto Santa Ana se inunda, San José centro de inunda, Escazú se inunda, entonces  
20 tendrían que declarar inhabitable todo el país, entonces el gran problema que tenemos  
21 en Sixaola es que hay muchas personas que obtienen el bono de vivienda pero la  
22 limitante de las empresas es eso, entonces me comprometí con ellos y hablé con el  
23 señor Alcalde, y me dijo hagámoslo como tiene que ser, presentémoslo a la comisión  
24 de emergencias, al señor Presidente que nos certifique y ver qué es lo que pasa, nos  
25 llegó un documento donde dice que no hay nada de registros en la comisión de  
26 emergencia que declare Sixaola inhabitable, si dice que debe velarse que las  
27 edificaciones se hagan en pilotes, para evitar consecuencias por eso estamos haciendo  
28 todo esto y lo pasaremos donde los abogados para que sean ellos los que lo pidan y  
29 que la población de Sixaola tenga una tranquilidad y se sienta contenta que este Alcalde



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 28/05/2021

1 y este concejo municipal están haciendo el trabajo que les corresponde, que es velar  
2 por el bienestar de toda la población, gracias.

3 La señora Presidenta Municipal somete a votación la moción, los regidores que estén  
4 de acuerdo en aprobar esta solicitud a la CNE levantamos la mano. Queda aprobada  
5 por unanimidad.

6 **VIII-4** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal,  
7 secundada por el regidor Jorge Molina Polanco, que dice:

8 Asunto: Ratificación y modificación del acuerdo 03 de la sesión ordinaria 181 del 31 de  
9 enero de 2014.

10 EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TALAMANCA:

11 RESULTANDO:

12 1. Que mediante el acuerdo 03 de la sesión 181 del 31 de enero del 2014 el  
13 Concejo Municipal acordó ratificar el acuerdo 01 de la sesión ordinaria 107 del  
14 27 de junio de 2012 mediante el cual se le reconoce la posesión del terreno que  
15 ocupa la Escuela Finca Costa Rica de la comunidad de Sixaola, para que una  
16 vez que se inscriban las fincas de este Municipio a su nombre, siendo que  
17 continúan estando a nombre de la Municipalidad de Limón, se inscriban a  
18 nombre de la Junta de Educación de esa Escuela.

19 2. Que en razón de las modificaciones reglamentarias por parte del DIEE del MEP,  
20 es necesario que, para poder construir infraestructuras nuevas de centros  
21 educativos los terrenos deben estar a nombre del MEP.

22 3. Que actualmente ese centro de educación tiene a necesidad urgente con la  
23 construcción de un nuevo centro educativo, por lo que ha solicitado a éste  
24 Concejo Municipal poner a derecho estos terrenos con la finalidad de poder  
25 hacer realidad la construcción de la nueva escuela Finca Costa Rica.

26 4. De conformidad a lo que se ha indagado sobre este asunto es necesario que se  
27 confeccionen prioritariamente los planos catastrados de las fincas 8610-000,  
28 8612-000, 8614-000 y 8616-000, actualmente inscritas a nombre de la  
29 Municipalidad de Limón.

30 POR TANTO SE ACUERDA:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 28/05/2021

- 1           1. SOLICITARLE AL SEÑOR ALCALDE PROCEDER DE LA FORMA MÁS  
2           EXPEDITA POSIBLE A FIN DE LOGRAR INSCRIBIR LAS FINCAS 8610-000,  
3           8612-000, 8614-000 Y 8616-000 A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DE  
4           TALAMANCA, ASÍ COMO EL LEVANTAMIENTO DE LOS PLANOS  
5           CATASTRADOS, CORRESPONDIENTES PARA QUE ÉSTAS SEA  
6           SUSCEPTIBLES DE INSCRIPCIÓN ANTE EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.
- 7           2. QUE SE RATIFIQUEN LOS ACUERDOS 03 DE LA SESIÓN 181 DEL 31 DE  
8           ENERO DE 2014 Y 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA 107 DEL 27 DE JUNIO DE  
9           2012, PERO A SU VEZ SE MODIFIQUEN EN CUANTO QUE LA FUTURA  
10          DONACIÓN SE REALICE DIRECTAMENTE A NOMBRE DEL MINISTERIO DE  
11          EDUCACIÓN (MEP) Y NO A NOMBRE DE LA JUNTA DE EDUCACION DE  
12          ESE CENTRO EDUCATIVO.

13          QUE SE DECLARE EN FIRME ESTE ACUERDO Y SE DISPENSE DE TRÁMITE DE  
14          COMISIÓN.

15          La señora Presidenta Municipal somete a discusión la moción. Adelante Freddy.

16          El regidor Freddy Soto, Vicepresidente Municipal, indica que este es un trámite que más  
17          que todo lo dijo la señora Directora del DIEE que para poder invertir fondos en  
18          cualquiera de los lugares del cantón tienen que estar los terrenos inscritos a nombre del  
19          MEP, sino no se podría, el señor Alcalde ha estado gestionando esto hace ya días, y se  
20          está corriendo, hoy estamos presentando esto y agilizar los trámites y que ellos no  
21          tengan más excusa de que no se puede invertir porque no hay, esa es la idea ir  
22          aligerado trámites a nivel municipal para que ellos puedan obtener el derecho de  
23          construcción, gracias.

24          La señora Presidenta Municipal cede la palabra al señor Alcalde.

25          El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, no sé si podemos darle un espacio a esa moción en el  
26          proceder nada más, la intención es válida y es urgente, lo que no quiero es accionar  
27          incorrectamente, me quedo con lo primero que hay que apurar y estamos en ese  
28          trámite, los traslados de ciertos segmentos en Sixaola, creo que ese primer paso hay  
29          que hacerlo, para luego hacer el otro, ustedes vieron que en el caso del INA no tuvimos  
30          problema en tomar el acuerdo y ceder el terreno porque ya está a nombre nuestro, y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 28/05/2021

1 creo que aquí también es necesario primero pasarlo, ya tenemos el acuerdo de Limón  
2 donde autorizó a la Municipalidad hacer los trámites, ese punto es que quisiera que  
3 podemos hacer de primero, ese el procedimiento por eso digo que démosle un espacio  
4 a esa moción por favor.

5 La señora Presidenta Municipal cede espacio a la Regidora Gabriela.

6 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, gracias señora Presidenta, creo que la intención  
7 es súper válida, pero como dice el Alcalde hay que corregir la parte registral primero  
8 para después dar la donación, porque para derogar un acuerdo no es así, hay como el  
9 abc para hacer las cosas entonces creo que si es mejor para no caer en un error.

10 La señora Presidenta Municipal consulta si estamos de acuerdo que vamos a seguir el  
11 procedimiento que corresponde.

12 El regidor Freddy Soto solicita que lo pasemos a los abogados para que ellos procedan  
13 con lo que tiene que hacer en la parte registral y luego ya lo pasamos, para que vaya  
14 con mayor fundamento.

15 La señora Presidenta Municipal indica que hacer como corresponde el proceso.

16 **ARTÍCULO IX: Asuntos varios**

17 La señora Presidenta Municipal indica que pasamos a asuntos varios, tiene la palabra el  
18 señor Alcalde.

19 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, menciona que se le quedó una información que a través  
20 de este medio puede llegar a muchas personas y ustedes de Telire también, el informe  
21 es del Doctor Solano que este sábado, va hacer una barrida de vacunación casa a casa  
22 en Katsi, creo que ustedes que viven en Telire nos pueden ayudar, doña Cándida que  
23 vive en ese sector, y el domingo una barrida de vacunación casa a casa en Sepecue, he  
24 venido felicitando mucho al doctor en el trabajo de vacunación, en las reuniones de la  
25 comisión de emergencias porque creo que la Caja está haciendo un fuerte trabajo en  
26 lograr que toda la población que se requiere vacunar se haga, ya casa y no se hace, yo  
27 creo que no sé qué más podemos hacer, esta información para que quede constancia,  
28 el doctor acaba de pasarlo y lo reitero de una vez. Gracias señora presidenta.

29 La señora Presidenta Municipal señala que es información importante. Quería agregar  
30 algo más doña Gabriela, adelante.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 28/05/2021

1 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, para aprovechar este espacio siguiendo con lo de  
2 la vacunación y aprovechar este medio como dice el señor Alcalde, invitar a todas las  
3 personas del grupo 3, en los servicios de emergencias, este fin de semana de 8 a.m. a  
4 5 p.m. en urgencias Daytonia, Suretka y Hone Creek y se está extendiendo hasta las 7  
5 p.m. en los servicios de emergencias, en los EBAS si hasta las 4 p.m. por dicha  
6 estamos teniendo buena respuesta del grupo 3, también vacunando a los educadores  
7 con respecto a la lista, a los compañeros que son educadores los invito a que se  
8 puedan vacunar también y son con lista y entonces los van a estar llamando.

9 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, muchas gracias por la información, de  
10 hecho eso iba a consultar, hay que esperar a que nos llamen.

11 La Dra. Gabriela Matarrita indica que estamos con lista.

12 La señora Presidenta Municipal indica que entonces esperamos. Igualmente invitar a la  
13 comunidad en general a que no se escondan ahora que se va hacer visita casa a casa,  
14 que reciban las vacunas.

15 **ARTÍCULO X: Control y ratificación de acuerdos**

16 La señora Presidenta Municipal procederemos a ratificar los acuerdos, el primer  
17 acuerdo es una autorización de firma del convenio con la Fundación CENTRO DE  
18 GESTIÓN TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA INDUSTRIAL (CEGESTI), queda  
19 ratificado. El segundo acuerdo es una autorización carta de entendimiento con VICESA,  
20 queda ratificado y la solicitud que se le hace a la CNE sobre la situación de Sixaola,  
21 queda ratificado.

22 **Acuerdo 1:**

23 Moción presentada por el regidor FREDDY SOTO ÁLVAREZ, vicepresidente municipal,  
24 secundada por el regidor JORGE MOLINA POLANCO, que dice:

25 Asunto: AUTORIZACIÓN DE FIRMA DE CONVENIO CON FUNDACIÓN CENTRO DE  
26 GESTIÓN TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA INDUSTRIAL (CEGESTI).

27 EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TALAMANCA:

28 RESULTANDO:

29 Que es interés de la FUNDACIÓN CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA E  
30 INFORMÁTICA INDUSTRIAL (CEGESTI) y la MUNICIPALIDAD componente de Costa



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 28/05/2021

1 Rica del proyecto “Prevención de Residuos Marinos en el Mar Caribe– Promoviendo  
2 Soluciones de Economía Circular en la República Dominicana, Costa Rica y Colombia”,  
3 en adelante PROMAR, el cual es financiado por el Ministerio de Ambiente,  
4 Conservación Natural y Seguridad Nuclear del Gobierno Federal de Alemania (BMU) y  
5 liderado por la organización Adelphi consultores de Alemania, para establecer,  
6 desarrollar e implementar programas mediante un Plan de Trabajo definido entre Ambas  
7 Instituciones.

8 La Municipalidad de Talamanca, por el imperativo legal establecido en el Código  
9 Municipal tiene la obligación de velar por el desarrollo integral del cantón en los  
10 diferentes campos de su competencia, EN ESPECIAL de reducir las corrientes de  
11 residuos plásticos que llegan al Mar Caribe y el aumento de la conciencia de las partes  
12 interesadas sobre la prevención y gestión de estos residuos y otros similares.

13 Que de conformidad con el artículo 7 del Código Municipal, “mediante convenios con  
14 otras Municipalidades o con un entre u Órgano Público competente, la Municipalidad  
15 podrá llevar a cabo, conjunta o individualmente, servicios u obras en su cantón o en su  
16 región territorial”.

17 Que uno de los ejes pilares de la presente administración municipal es la generación de  
18 fuentes de capacitación a los jóvenes del Cantón de Talamanca, para que tengan un  
19 mejor futuro con una preparación técnica que les permita desarrollarse personal y  
20 socialmente, en áreas de trabajo y voluntariado.

21 **POR TANTO, SE ACUERDA: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, LIC.**  
22 **RUGELI MORALES RODRÍGUEZ, PARA QUE FIRME EL CONVENIO MARCO DE**  
23 **COOPERACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA E**  
24 **INFORMÁTICA INDUSTRIAL (CEGESTI) Y LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA**  
25 **POR UN PLAZO DE 3 AÑOS. QUE SE DECLARE EN FIRME ESTE ACUERDO Y SE**  
26 **DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO**  
27 **LA MANO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**  
28 **CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE CEGESTI Y LA MUNICIPALIDAD**  
29 **DE TALAMANCA**

30 Entre nosotros **FUNDACIÓN CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA E**  
31 **INFORMÁTICA INDUSTRIAL (CEGESTI)** cédula de persona jurídica 3-006-131997,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 28/05/2021

1 representada por su Directora Ejecutiva señora Daira Gómez Mora, mayor de edad,  
2 casada, ingeniera industrial, vecina de Curridabat, portadora de la cédula número uno-  
3 cero seiscientos cincuenta y seis cero novecientos ochenta y seis y por otra parte, la  
4 Municipalidad de Talamanca representada por el Alcalde RUGELI MORALES  
5 RODRIGUEZ, cédula de identidad 7-0078-736, mayor, casado, educador, vecino de  
6 Bribri centro, en mi condición de Alcalde de la Municipalidad de Talamanca, con  
7 facultades de apoderado generalísimo, nombramiento según resolución N° 1319-E11-  
8 2020 de las diez horas con diez minutos del veinticuatro de febrero del dos mil veinte  
9 del Tribunal Supremo de Elecciones, publicado en la Gaceta N° 44 del 05 de marzo del  
10 2020, en su condición de Alcalde Municipal, en adelante conocido como  
11 MUNICIPALIDAD, quien en adelante y para efectos de este convenio se denominarán  
12 “**CEGESTI**” y “**MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA**” respectivamente, hemos convenido  
13 en celebrar el presente **CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN**, el cual se regirá por  
14 las siguientes cláusulas:

15

**ANTECEDENTES**

16 **PRIMERO:** **CEGESTI** es una fundación costarricense sin fines de lucro fundada en  
17 1990 como resultado de un proyecto de la Organización de las Naciones Unidas para el  
18 Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo  
19 (PNUD). Su misión es contribuir al desarrollo sostenible en América Latina por medio  
20 del fortalecimiento de las capacidades de las personas y las organizaciones.

21 **SEGUNDO:** **CEGESTI** es ejecutor del componente de Costa Rica del proyecto  
22 “Prevención de Residuos Marinos en el Mar Caribe– Promoviendo Soluciones de  
23 Economía Circular en la República Dominicana, Costa Rica y Colombia”, en adelante  
24 PROMAR, el cual es financiado por el Ministerio de Ambiente, Conservación Natural y  
25 Seguridad Nuclear del Gobierno Federal de Alemania (BMU) y liderado por la  
26 organización Adelphi consultores de Alemania.

27 **TERCERO:** El objetivo general de PROMAR es reducir las corrientes de residuos  
28 plásticos que llegan al Mar Caribe y el aumento de la conciencia de las partes  
29 interesadas sobre la prevención y gestión de estos residuos.

30 **CUARTO:** La Municipalidad de Talamanca, dadas sus competencias técnicas y legales,  
31 realiza las actividades correspondientes a la gestión de los residuos sólidos como  
32 recolección de residuos ordinarios en el cantón, campañas de reciclaje mensuales y  
33 elaboración y divulgación de materiales de educación, formación y sensibilización  
34 ambiental de la comunidad.

35

**DEL OBJETO DEL CONVENIO**

36 **QUINTO:** **CEGESTI** y la Municipalidad de Talamanca convienen en unir esfuerzos para  
37 el desarrollo de estrategias orientadas a reducir la llegada de flujos de residuos  
38 plásticos al Mar Caribe. Las estrategias abordarán aspectos relacionados con  
39 capacitación, sensibilización, monitoreo y remoción de residuos plásticos, desarrollo de  
40 políticas e intercambios de experiencias con actores nacionales e internacionales.

41

**ACTIVIDADES**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 28/05/2021

1 **SEXTO:** Para lograr el objeto del convenio CEGESTI colaborará con la Municipalidad  
2 de Talamanca en la ejecución de las siguientes actividades:

- 3 • Apoyar el desarrollo de acciones para reducir y monitorear el flujo de residuos,  
4 principalmente, de plástico que llegan a la playa de Puerto Viejo.
- 5 • Desarrollar materiales para la capacitación y sensibilización de los habitantes del  
6 cantón sobre la gestión de residuos sólidos y los impactos que generan su liberación  
7 al mar.
- 8 • Propiciar el intercambio de conocimientos y brindar asesoría sobre políticas que  
9 incentiven la responsabilidad extendida del productor y la puesta en marcha de  
10 soluciones de economía circular para prevenir y reducir la llegada al mar de residuos  
11 plásticos.
- 12 • Apoyar actividades relacionadas con la gestión y remoción de residuos en las playas  
13 del cantón lideradas por la Municipalidad y la comunidad.

14 **SÉPTIMO:** Por su parte la Municipalidad de Talamanca, para lograr el objeto del  
15 convenio, colaborará con CEGESTI en las siguientes actividades:

- 16 • Contribuir en la identificación y ejecución de acciones para reducir y monitorear el  
17 flujo de residuos, principalmente, de plástico que llegan a la playa de Puerto Viejo.
- 18 • Compartir necesidades de capacitación y sensibilización de los funcionarios  
19 municipales y los habitantes del cantón y colaborar en la convocatoria y difusión de  
20 los eventos de formación.
- 21 • Apoyar la implementación de políticas que incentiven la responsabilidad extendida  
22 del productor en la gestión de residuos.
- 23 • Contribuir en acciones relacionadas con economía circular para prevenir y reducir la  
24 llegada al mar de residuos sólidos en particular residuos plásticos.
- 25 • Apoyar actividades relacionadas con la gestión y remoción de residuos en las playas  
26 del cantón lideradas por la Municipalidad y la comunidad.

27 **OCTAVO:** Para cada actividad, bajo el marco de este convenio, se acordarán las  
28 acciones específicas a desarrollar, el lugar de ejecución, las personas responsables, la  
29 duración y los recursos necesarios para su realización, así como, su forma de  
30 financiamiento.

31 **NOVENO:** El presente Convenio no crea una relación legal o financiera entre las partes.  
32 El Convenio constituye únicamente una declaración de intenciones cuyo fin es promover  
33 el desarrollo de estrategias en beneficio del desarrollo del Cantón de Talamanca.

34 **DÉCIMO:** El presente Convenio Marco de Cooperación entrará en vigor en el momento  
35 de la firma de ambas partes y tendrá una vigencia de tres años, o bien, hasta tanto una  
36 de las partes solicite su revocatoria por medio de una nota escrita y la debida respuesta  
37 de la otra parte. La revocatoria del convenio no afectará las actividades en estado de  
38 ejecución las cuales podrán continuar su trabajo hasta su terminación normal.

39 En fe de lo anterior, firmamos en dos tantos el día 1 de junio del 2021.

40 Daira Gómez Mora  
41 Directora Ejecutiva

Rugeli Morales Rodríguez  
Alcalde



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 28/05/2021

Municipalidad de Talamanca

1 CEGESTI

2 **Acuerdo 2:**

3 Moción presentada por el regidor FREDDY SOTO ÁLVAREZ, vicepresidente municipal,  
4 secundada por el regidor JORGE MOLINA POLANCO, que dice:

5 Asunto: AUTORIZACIÓN DE carta de entendimiento con Vicesa.

6 EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TALAMANCA:

7 RESULTANDO:

8 Que es interés de la Vidriera Centroamericana S.A. de Grupo VICAL a través de su  
9 plataforma educativa Por Un Mundo Limpio Como el Vidrio, busca informar a la  
10 población en general, acerca del material vidrio como envase responsable y sostenible.

11 Provee información en cuanto al tema de residuos y desechos, decisión de compra  
12 consciente, manejo posconsumo e impactos en el ambiente y en la salud de la gente.

13 La Municipalidad de Talamanca, por el imperativo legal establecido en el Código  
14 Municipal tiene la obligación de velar por el desarrollo integral del cantón en los  
15 diferentes campos de su competencia, EN ESPECIAL de reducir las corrientes de  
16 residuos plásticos que llegan al Mar Caribe y el aumento de la conciencia de las partes  
17 interesadas sobre la prevención y gestión de estos residuos y otros similares.

18 Que de conformidad con el artículo 7 del Código Municipal, “mediante convenios con  
19 otras Municipalidades o con un ente u Órgano Público competente, la Municipalidad  
20 podrá llevar a cabo, conjunta o individualmente, servicios u obras en su cantón o en su  
21 región territorial”.

22 Que uno de los ejes pilares de la presente administración municipal es la generación de  
23 fuentes de información a la comunidad y sus visitantes y dar calidad de información.

24 **POR TANTO, SE ACUERDA: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, LIC.**  
25 **RUGELI MORALES RODRÍGUEZ, PARA QUE FIRME LA CARTA DE**  
26 **ENTENDIMIENTO ENTRE LA VIDRIERA CENTROAMERICANA S.A. DE GRUPO**  
27 **VICAL A TRAVÉS DE SU PLATAFORMA EDUCATIVA POR UN MUNDO LIMPIO**  
28 **COMO EL VIDRIO Y LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA PARA LOS OBJETIVOS**  
29 **TRAZADOS. QUE SE DECLARE EN FIRME ESTE ACUERDO Y SE DISPENSE DEL**  
30 **TRÁMITE DE COMISIÓN. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO.**  
31 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.-----**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 28/05/2021

**Carta de entendimiento**

**Creando cantones Limpios como el Vidrio**

**Vidriera Centroamericana de Grupo VICAL & la Municipalidad de Talamanca**

Entre nosotros Vidriera Centroamericana, S.A., (VICESA), perteneciente a Grupo Vidriero Centroamericano, VICAL, con cédula jurídica número 3101021291 representada en este acto por José Luis Barrios Escobar, mayor, portador del pasaporte número 223754536, vecino de San José, en calidad de Gerente General y , RUGELI MORALES RODRIGUEZ, cédula de identidad 7-0078-736, mayor, casado, educador, vecino de Bribri centro, en mi condición de Alcalde de la Municipalidad de Talamanca, con facultades de apoderado generalísimo, nombramiento según resolución N° 1319-E11-2020 de las diez horas con diez minutos del veinticuatro de febrero del dos mil veinte del Tribunal Supremo de Elecciones, publicado en la Gaceta N° 44 del 05 de marzo del 2020, en su condición de Alcalde Municipal, convenimos celebrar la presente carta de entendimiento, que se regirá por las siguientes estipulaciones:

**Primero:** Que Vidriera Centroamericana S.A. de Grupo VICAL a través de su plataforma educativa Por Un Mundo Limpio Como el Vidrio. busca informar a la población en general, acerca del material vidrio como envase responsable y sostenible. Provee información en cuanto al tema de residuos y desechos, decisión de compra consciente, manejo posconsumo e impactos en el ambiente y en la salud de la gente. Para Grupo VICAL es de gran relevancia divulgar las virtudes del vidrio, que por sus características y beneficios ambientales y de salud, supera a otros materiales de empaque. Se trata además de un material valorizable, por su capacidad de reutilización y de reciclaje, al ser este un material 100% e infinitamente reciclable.

Para lograr dichos objetivos, Grupo VICAL se apoya en alianzas con diversas instituciones como: el Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, municipalidades, centros de acopio, museos, universidades, centros educativos de primaria y secundaria, lo que permite fortalecer la gestión conjunta, aumentando el alcance, la difusión y la educación a la población y grupos de interés.

Considerando que la Municipalidad de Talamanca promueve una cultura responsable y de protección ambiental en todas sus áreas, además de difundir información oportuna y útil, es muy relevante que la misma cuente con información, herramientas y recursos en materia de sostenibilidad para implementar competencias y fomentar hábitos responsables hacia su población, vecinos, sus funcionarios y el público en general.

**Segundo: Objetivo de este acuerdo.**

El objetivo de este acuerdo es realizar un trabajo colaborativo entre ambas instituciones, para promover comunidades y un cantón con prácticas amigables con el ambiente y una correcta gestión de residuos, así como una cultura de sostenibilidad y responsabilidad social. Esto fundamentado en divulgar los beneficios del vidrio como material de empaque y promoviendo la elección de materiales de empaque amigables con el medio ambiente y con la salud de las personas, así como la adecuada gestión del material posconsumo.

**TERCERO:** Grupo VICAL, a través de la iniciativa Por Un Mundo Limpio Como El Vidrio, cuyo objetivo es: Ser formadores de ciudadanos conscientes y responsables desde el punto de vista ambiental, aportando información y educación oportuna, que contribuya con la toma de decisiones de compra y la gestión de desechos y residuos sostenible como factor de impacto en el medio ambiente y en la salud de las personas. Se compromete, según sus objetivos específicos a:

1. Proporcionar información acerca del vidrio como material más amigable con el ambiente.







MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 54 del 28/05/2021

1 **POR TANTO SE ACUERDA: SOLICITARLE AL DEPARTAMENTO LEGAL DE ÉSTA**  
2 **MUNICIPALIDAD PARA QUE REALICE LA CONSULTA ANTE EL SEÑOR**  
3 **ALEXANDER SOLÍS, PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CNE, A FIN QUE NOS**  
4 **CERTIFIQUE CUÁL ES EL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA COMUNIDAD DE**  
5 **SIXAOLA Y SI ES CIERTO QUE ÉSTA HA SIDO DECLARADA INHABITABLE POR**  
6 **PARTE DE ESTA ENTIDAD. QUE SE DECLARE EN FIRME ESTE ACUERDO Y SE**  
7 **DISPENSE DE TRÁMITE DE COMISIÓN. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO**  
8 **LA MANO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.-----**

9 **ARTÍCULO XI: Clausura** Al ser las dieciocho horas con seis minutos la  
10 señora Presidenta Municipal agradece a todos, buenas noches, y da por  
11 finalizada la sesión. -----

12

13 Yorleni Obando Guevara

Licda. Yahaira Mora Blanco

14 Secretaria

Presidenta

15 yog